

Instituto de Investigaciones
de la Amazonía Peruana
IIAP

TRANSCRIPCIÓN N° 112/592-2014-IIAP-SD

A : **Angel Alejandro Salazar Vega**
Jefe de la OCCyT

FECHA : Iquitos 29 de Agosto del 2014

El Directorio del IIAP en su Sesión Ordinaria N° 592 del 21 de Julio de 2014 aprobó el siguiente acuerdo:

APROBAR EL CONVENIO DE COOPERACION TECNICA INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS.

ACUERDO N° 8225/592-2014-IIAP-D

El Directorio por unanimidad acordó:

PRIMERO. Autorizar al Presidente del IIAP la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Técnica Interinstitucional entre el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



Nilton Medina Ávila
Jefe Oficina Asesoría Jurídica
Secretario del Directorio y
Consejo Superior

